	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL FORMATO, SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 12 de agosto del 2025

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Coordinaciones académicas – Bienestar al Aprendiz – Talento Humano

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: 41_9528_354 Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, cuenta con diversos programas de formación destinados al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva. Dichos Programas están orientados a generar competencias y desarrollo intelectual, aptitudes, habilidades y destrezas, así como conocimientos técnicos necesarios para el desempeño laboral en una actividad, productivo y competitivo.

El desarrollo de la formación se hace mediante un proceso de formación teórico práctico de carácter integral, en el cual los aprendices dados las actividades que desarrollan requieren contar con los Elementos de Protección (EPP) para la puesta en marcha del proceso de formación con calidad y pertinencia y las cuales se encuentran descritas en los proyectos formativos.

Los elementos y vestuario de protección personal del aprendiz SENA, están destinados a la dotación personal del aprendiz y a las adecuaciones de seguridad en los ambientes de aprendizaje y laboratorios que lo requieran, por ende resultan beneficiados todos los aprendices del país.

De conformidad con el artículo 41 de la ley 789 de 2002, el proyecto se financia con los recursos provenientes del 20% del recaudo generado por la monetización de la cuota de aprendizaje. Los recursos del proyecto se distribuyen entre los Centros de formación profesional de acuerdo con lo establecido anualmente por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

Principales beneficios:

1. Disminuye la probabilidad de que, por dificultades de extrema pobreza, los alumnos del SENA pertenecientes a los estratos 1 y 2, deserten de la formación.

2. Alivia la carga económica que representa para los alumnos del SENA su asistencia y permanencia en la formación profesional.

3. Contribuye a disminuir los niveles de violencia y de drogadicción en los jóvenes de más escasos recursos.

4. Contribuye con los programas sociales del estado como el SISBEN, seguridad social, como estrategias de focalización del gasto social con lo cual se garantiza que se atiendan las poblaciones más pobres y vulnerables.

5. Apoya a los aprendices SENA que no logran acceder al Contrato de Aprendizaje.

6. Apoyar las Formación que requieren de dotación de elementos de seguridad para sus ambientes de aprendizaje.

Los Elementos de Protección Personal (EPP), están definidos "todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades laborales.

Referente a la normatividad existente, el Decreto 1072 del 2015 en su Artículo 2.2.4.6.24. *Medidas de prevención y cont*rol, en el numeral 5 contempla lo siguiente:

(…) 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo. El empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

PARÁGRAFO 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

Los factores de riesgo están presentes en las áreas y en los procesos laborales, que pueden generar accidentes de trabajo y enfermedades laborales evidenciadas con la matriz de identificación de riesgos y valoración de peligros. Por ello, las acciones de control directo, dentro de los procesos administrativos y de gestión del riesgo, mantienen los diferentes factores de riesgo en niveles bajos de amenaza para los aprendices y el personal de las diferentes dependencias.

Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable se encuentran contemplados en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).
En el SENA, el Reglamento del Aprendiz en su Artículo 7 (Derechos del Aprendiz), Numeral 17 establece que el aprendiz deberá: (…) Recibir oportunamente los elementos de seguridad propios de su ocupación, para la protección de su integridad, en los ambientes de formación del SENA o de otras entidades y lugares donde se presente formación presencial. Los aprendices de las especialidades de construcción deben recibir la dotación que el SENA les entrega por intermedio del Fondo de la Industria de la Construcción FIC. (Reglamento del aprendiz, art 17).

La Resolución 01449 del 2012 en su Artículo 11, numeral 8 señala: "Compra de elementos de protección personal de los aprendices asociados a programas FIC, de acuerdo con los lineamientos vigentes y conforme al presupuesto disponible"

La dotación tiene como finalidad ofrecer al empleado una indumentaria adecuada a sus funciones; se deben ajustar a las características y naturaleza propias de cada función o labor a desarrollar. La dotación debe considerarse como una herramienta más del trabajador y de la empresa para desarrollar sus diferentes actividades, por lo que, de ser necesario, se deben diseñar dotaciones diferentes según las necesidades de cada departamento o sección de la empresa, para cada labor o actividad a desarrollar. Como dentro de esta entidad existen funciones y labores completamente diferentes, en consecuencia, cada una de ellas debe contar con sus propios elementos especiales que permitan un adecuado desempeño, por lo cual la confección de la ropa de labor de los trabajadores oficiales, por sus características propias, se efectúa de manera independiente a las demás adquisiciones.

A corte marzo de 2025, el centro cuenta con un total de 5243 aprendices activos en sus 3 modalidades y los diferentes programas según reporte PE-04 de Sofía plus; es así que el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano tiene dentro de su misión institucional la formación profesional integral en sus diferentes niveles y programas, entre ellos encontramos programas como:

- Construcción de infraestructura vial.
- Instalaciones eléctricas residenciales.
- Prevención y control ambiental
- Asistencia en organización de archivos.
- Enfermería
- Apoyo administrativo de salud.
- Gestión Agropecuaria Ecológica
- Cocina
- Producción de cafés especiales
- Construcción y mantenimiento de estructuras en guadua
- Gestión Administrativa
- Sistemas
- Multimedia
- Análisis y Desarrollo de Software
- Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información
- Instalación de redes de computador
- Gestión Empresarial
- Enfermería
- Servicios Farmacéuticos
- Contabilidad y Finanzas
- Atención Integral a la Primera Infancia
- Barismo
- Prevención y Control Ambiental
- Dibujo Arquitectónico

En virtud del impacto en la comunidad y en la economía local de los programas de formación que orienta el SENA, es fundamental fortalecer la calidad de los procesos, específicamente en lo relacionado con la posibilidad de contar oportunamente con elementos de protección personal para que los aprendices asuman el proceso de aprendizaje en condiciones óptimas y seguras.

Los elementos objeto se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisición de la entidad.

El objeto contractual deberá desarrollarse a través de la celebración de un contrato de compra con un tercero, proveedor de estos bienes, con experiencia en la rama y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

TABLA 1- CLASIFICADOR UNSPSC

N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO UNSPSC
1	Overol de drill	46181503
2	Conjunto impermeable	46181545
3	Overol fontanero	46181503
4	Bata desechable	46181533
5	Delantal	46181501
6	Bata de laboratorio	46181532
7	Botas de caucho	46181611
8	Bota de PVC inyectada	46181604
9	Botas de seguridad	46181604
10	Zueco	46181607
11	Polainas	46181606
12	Gorros	46181708
13	Gorra	53102516
14	Casco Tipo 2 clase E	46181704
15	Careta	46181702
16	Gafas de protección	46181804
17	Bloqueador Solar	51241200
18	Protector auditivo tipo copa	46181902
19	Protectores auditivos	46181901
20	Guantes	46181504
21	Guante anticorte	46181536
22	Guante de nitrilo	46181504

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**BATA DE LABORATORIO:** Manga larga en tela gabardina tempus color blanco, con 2 bolsillos en la parte inferior y uno en pecho lado izquierdo en el cual se encuentra estampado logo SENA y palabra aprendiz, ambos colores verdes, botones en pasta de 4 orificios y cinturón trasero graduable con 2 botones de pasta de cuatro orificios. Tallas a convenir	46181532	Unidad	131
2	**BATA DESECHABLE:** bata manga larga con puño, desechable: Bata desechable Unisex de color Blanco, manga larga, Cómoda y transpirable Material (Polipropileno 20gr/m2), hipoalergénico. Cuello camisero, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos, empaque individual por unidad. Confeccionada en Polipropileno 100%, tejido sin tejer (TST). Repelente a los líquidos, no presenta desprendimiento de pelusa.	46181500	Unidad	100
3	**BATA ANTIFLUIDO:** Bata manga larga de fijación frontal con cuatro (4) botones, largo de bata tres cuartos (3/4), con puño recto de un botón, tres bolsillos frontales, bolsillos frontales laterales a la altura de la cintura (2)	46181500	Unidad	270

	y bolsillo auxiliar a la altura del pecho (1) con logo bordado SENA, bolsillos sin tapa, cuello tipo camisa, abertura posterior para mejorar movimiento y comodidad, bolsillos pasamano con borde protección, sin tinturas toxicas. tipo de tejido tela tipo RSG Material 62gr polietileno microporoso /Laminas de hilado PP Resistencia a la abrasión EN 530 Resistencia a la perforación EN 863 Fuerza de las costuras EN 5082 Fuerza del desgarro ISO 9073 Resistencia de la superficie EN 1149-1 Determinación a la repelencia Determinación microbiana Logo institucional bordado, según indicación entidad, tamaño del logo de 5 x 5 cm, color acorde al manual de identidad corporativa. Aptos para trabajos de exposición a riesgo biológico y químico. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios. Tallas a convenir			
4	**BOLSO MORRAL CAMPING SENDERISMO:** Bolso tipo morral impermeable, cubierta hecha en polyester y correas en polipropileno,, capacidad mínima 30 litros y máxima 60 litros, que cuente con múltiples espacios y compartimientos, cinturón para ajustar correctamente el peso, espalda y tirantes acolchados, bolsillo con cierre para guardar esenciales como radios y/o teléfono celular, bolsillos laterales abiertos para botella de agua y paraguas, salida para manguera de agua, diseño con detalles reflectantes para mayor seguridad, y localización, en espacios con poca luz	53121603	Unidad	20
5	**BOTA DIELECTRICA:** Bota de seguridad media caña, dieléctrica con puntera de seguridad: Elaborada en cuero color marrón, dieléctrica, con suela en poliuretano. Corte externo: Totalmente elaborado en micro piel marrón, debe cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, presentación en par Tallas a convenir	46181600	Unidad	350
6	**BOTA PVC CAÑA ALTA PUNTERA DE SEGURIDAD:** Color Amarillo, Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión, plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir	46181600	Unidad	109
7	**BOTA PVC CAÑA ALTA PUNTERA DE SEGURIDAD**: Color Blanco, Bota en PVC inyectada con propiedades de resistencia a las grasas, sangre, aceites animales y vegetales, ácido láctico y detergentes, ideal para trabajos con cambios bruscos de temperaturas, rango de operación entre -20° C y 40° C. Impermeable. Punta de seguridad, Dieléctrica, resistencia al impacto de 200 Joules y a la compresión de mínimo 10 KN. Suela antideslizante (labrado profundo), producto antimicótico y antibacteriano, reforzada con relieve en el diseño y puente de estabilización, resistencia a la abrasión. Plantilla anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias, Forrada en algodón y/o Poliéster de alta calidad y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir, presentación Par.	46181600	Unidad	2
8	**BOTA DE SEGURIDAD:** Deportiva tipo botín 5.5", dieléctrica con puntera de seguridad: Horma para hombre y mujer. Capellada en cuero de origen vacuno tipo nobuck color café resistente a la tracción, ruptura, desgarro, flexión, y abrasión, dieléctrica, puntera en composite resistencia al impacto y a la compresión, no conducen electricidad, no trasmiten temperatura, resistencia química en presencia de ácidos no presentan corrosión ni absorben humedad, forro interno 3D antimicótico textil de rápida dispersión de la transpiración, acelera el transporte de la humedad, maneja la temperatura del pie, resistencia superior a la abrasión, antimicótico, secado rápido, con suela en poliuretano, sistema de construcción centro montado, diseño de huella antideslizante, resistente a hidrocarburos, resistencia al choque eléctrico, resistencia al impacto y compresión plantilla de confort en poliuretano inyectado forro textil con diseño anatómico, densidad , flexibilidad, absorción de energía, contrafuerte moldeada anatómicamente para suministrar protección al talón. Ver imagen de referencia y cumplir con las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, Tallas a convenir, presentación par	46181600	Unidad	14
9	**BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS**: Tipo morral confeccionado en lona de alta resistencia, costuras reforzadas y acolchado en el espaldar para comodidad en la zona lumbar, características especiales: dimensiones:	42171903	Unidad	4

	fondo: 18 cms, alto: 48 cms, frente: 30 cms dotación de los botiquines **tipo B** ajustado a la norma 0705 de 2007:, gasa limpia paq x 100 und, 20 paquetes de gasa estéril 7.5x7.5 por 5 und, 4 compresas abdominales, esparadrapo de tela 4″ x5 yardas (4 unidades), bajalenguas 2 paq x 20 und, 2 vendas elásticas 2″ x 5 yardas , 2 vendas elásticas 3″ x 5 yardas, 2 vendas elásticas 5″ x 5 yardas, 2 vendas de algodón 3″ x 5 yardas, 2 vendas de algodón 5″ x 5 yardas, jabon desinfectante yodado al 2% (1 litro), solución salina 250ml (5 unidades), guante vinilo caja por 10 0unidades, un (1) termómetro digital, alcohol antiséptico frasco x 300ml, tijera universal para trauma, linterna dinamo recargable no necesita pílas, 2 cuellos ortopédicos tipo filadelphia nacional económ, un (1) kit x 3 piezas inmovilizadores en cartón plast ad brazo pierna y tobillo, un (1) kit carton plast pediatrico x 3 piezas,, 1 paquete de vasos x 25 und, un (1) kit fonendo y tensiometro básicos, dos sobres de acetaminofén 500 mg tab x 10 und, hidroxido de aluminio tableta x 10, acido acetil salicilico tab x 10 und, dos (2) barreras plásticas de protección para rcp tipo llavero, preservativo, curas adhesivas largas. Especificaciones conforme a ficha técnica anexa.			
10	**BUSO MANGA LARGA:** Elaborado en licra fría, buso manga larga, con tecnología dry fit, protección uv, color verde naturaleza, logo SENA sublimado color negro, Tallas a convenir.	53101602	Unidad	20
11	**CALZADO BLANCO:** calzado institucional color blanco: Antideslizante y antifluido. Liviano, no toxico, suave y cómodo, elaborado en: Capellada: EVA, Suela inserto: PVC y Plantilla: EVA Con inserto Antiderrapante de NITRILO. Tallas a convenir, presentación par	46181605	Unidad	35
12	**CANILLERA PARA GUADAÑA**: Elemento con refuerzo interno de mínimo cuatro (4) platinas metálicas para la parte entre la rodilla y los tobillos (canilla)y dos (2) platinas en la parte del empeine. para la sujeción se requieren tres (3) correas, dos (2) con hebilla para el dorso de la canilla y una (1) con velcro para amarrarse por la parte inferior del zapato. correas con refuerzo en cinta tubular cosido en hilo. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros, y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. presentación par	46181505	Unidad	32
13	**CAMISETA BLANCA TIPO POLO:** Con el logo del SENA, camisetas de presentación: Tela Clima Cool, Tipo Polo, 100% Polyester, con suavizante para el cuerpo, capa protectora ultravioleta UV, secado rápido, antitranspirante, transfer sublimación digital, en la camiseta en la parte frontal izquierda se debe colocar el logo del SENA, Tallas a convenir	53103001	Unidad	40
14	**CAPA IMPERMEABLE PROTECTORA:** Poncho en p.v.c impermeable con capucha de color amarillo, material plastico, (carpa impermeable de una pieza en pvc- capa con capucha, largo: 128 cm ancho: 200 cm, espesor de 0.35 mm, costuras con sistemas de electro sellado, ntc 3583.)con Logo SENA estampado color verde tamaño 5 x 5 cm, de acuerdo al manual de identidad corporativa.	46181546	Unidad	180
15	**CARETA DE SEGURIDAD DE ESMERILAR:** Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. Mayor resistencia térmica química. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Elemento fabricado para proteger el rostro y la cara de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y esmerilar. Trabajos con sierras, pulidoras, fresadoras, tornos, amoladores, cote de baldosas y ladrillos y para trabajos generales en industrias metalúrgicas y automoción. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros. y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa	53131609	Unidad	35
16	**CARETA DE SEGURIDAD MEDICA:** Cabezal Fabricado en polímero. Sostiene la careta en la cabeza. Graduable de acuerdo con la circunferencia de la cabeza del usuario. Con banda frontal absorbente. Visera o roda chispa: Elaborada en polímero de alta densidad, resistente al impacto y a la salpicadura de sustancias químicas. Sostiene el visor y oscila en el cabezal para bajar o levantar la careta. Sistema de ajuste tiene como función sujetar la visera con el cabezal. Visor fabricado en acetato de celulosa o PETG, con un tamaño mínimo 20 x 30 cm, ópticamente rectificado, sistema que facilite el cambio del visor.	46181804	Unidad	10

17	**CARETA PARA APICULTURA CON BUZO INTEGRADO:** Cabezal en plástico intercambiable, liviano y de fácil manejo, malla pintada oscura antirreflejo con orificios de tamaño bajo parámetros de medida que evite el acceso de las abejas al interior de la careta, buzo fabricado en tejidos livianos y de gran resistencia, uniones por costura con hilo de nylon que evita el desgaste causado por agentes deteriorantes. Sistema de ajuste, Elaborado en plástico, intercambiable, liviano y de fácil manejo, se puede graduar ofreciendo un ajuste anatómico en la cabeza del usuario, cabezal, Con espaciadores tiene la función de mantener; flotante la careta y evitar el contacto con la cara, lavable con agua y jabón.	46181704	Unidad	10
18	**CARETA PARA FUMIGACION**: Visor en acetato de celulosa o PTEG, calibre 40 o policarbonato de 1 mm (espesor mínimo), tamaño de 25 x 30 cm (mínimo), ópticamente rectificado, resistente al impacto, penetración y estable a los químicos. Roda chispa en polímero de alta densidad, el cual une todos los elementos que componen la careta	46181811	Unidad	10
19	**CASCO DE SEGURIDAD TIPO 1**: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidado ABS, Livianoy resistentea golpes- rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión. Casco con Ranuras laterales para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva). El casco debe cubrir como mínimo la coronilla, la frentey las sienes. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otrosy demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Colores blanco, azul y gris, cantidades por color a convenir.	46181701	Unidad	171
20	**CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO II**: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima y a los lados de la cabeza. Con ratchet graduable 6 puntos mínimo y barbuquejo integrado, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, Sistema de ajuste, graduación y colocación rápida, Casco con Ranuras para utilizar accesorios (protección facial y/o auditiva) y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. COLOR BLANCO	46181701	Unidad	8
21	**CHALECO REFLECTIVO:** De alta visibilidad color verde con 2 cintas reflectivas en pecho y espalda, liviano, de gran duración, de fácil limpieza. Material de gran resistencia, Tejida con hilo 100% poliéster de alta tenacidad, Cintas reflectivas color plata en poliéster, CPL ≥ 330, ancho de la banda reflectiva: 2 pulgadas. Bolsillos delanteros multiusos, Cierre delantero en cremallera plástica, y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir	46181507	Unidad	200
22	**CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS - PARA BRIGADISTA:** Hilo: staple spun polyester, cremallera: N.º 5, de cobre dientes metálicos, cinta en tela y slyder metálico automático, CINTA REFLCTIVA NOMBRE COMERCIAL DRILL VULCANO, COMPOSICION: 100% ALGODÓN, PESO g/m2:275 (±4%), ESTRUCTURA: Diagonal 3x1 Izquierdo, CODIGO DE COLOR: W25000 -Fabricato, Cinta velcro cierre de contacto adhesivo, 25mm de ancho, ancho de 7cm gris. FRENTE: 1 Bolsillo para el radio, 1 bolsillo . frontal con 2 separaciones para bolígrafos, 2 bolsillos inferiores con fuelle y cremallera, 2 bolsillos laterales con cremallera. ESPALDA: 1 Bolsillo con fuelle y cremallera. Tallas a convenir	46181507	Unidad	4
23	**DELANTAL PVC AMARILLO:** Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, una (1) hebilla plástica para ajuste de correa a la altura del cuello, elaborado en poliéster y PVC. calibre (grosor) 18, con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, con logo institucional estampado.	46181501	Unidad	120
24	**DELANTAL PVC BLANCO DE LABORATORIO:** Delantal industrial largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia. y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa.	46181501	Unidad	80
25	**GAFAS DE SEGURIDAD:** Lentes de Seguridad (claro u oscuro): Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y	46181804	Unidad	200

	puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti -rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa			
26	**GORRA TIPO CACHUCHA:** Fabricada en dril vulcano, tafilete absorbente de la transpiración en todo el contorno de la cabeza, ojales de ventilación, tamaño único con ajuste de medida posterior por bandas hebilla o velcro, visera curva o semicurva amplia, color de la gorra: verde según manual de imagen institucional, logo frontal SENA color blanco.	46181710	Unidad	310
27	**GORRO DESECHABLE TIPO COFIA**: Gorros desechables de polipropileno blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, su material permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción resistente y suave, un peso liviano, confortable, y no se escurre. Por su tipo de diseño es más resistente al desgarre o a la rotura. Ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, o la industria en general. Uso cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. PAQUETES POR 100 UNIDADES	46181708	Unidad	25
28	**GUANTES MALLA ANTICORTE**: Guante protección al corte fabricado en malla de acero inoxidable de alta calidad, Cinta ajustable en poliuretano flexible con precisión a cualquier tamaño de muñeca. Ambidiestro, Resistente a la abrasión objetos filosos., incluye tensor y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Talla única	46181504	Unidad	11
29	**GUANTE DE LATEX 100% SIN POLVO:** Hipoalergénico, bordón antidesgarro para facilitar su colocación, Acabado microrrugoso para un buen agarre sobre objetos frágiles o húmedos, Ideal en la industria farmacéutica, química, laboratorios en general, sector médico y veterinario. Registro sanitario Invima, fecha útil 2 años. Caja x 100 unidades, Tallas y color a convenir,	46181504	Unidad	100
30	**GUANTE ESTERIL:** guantes estériles de borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura. superficie lisa para mayor sensibilidad al tacto dedos curvos completamente anatómicos, ligeramente entalcado, material latex, esterilizado con óxido de etileno (o.e) color: natural (blanco cremoso). empaque que separa la mano izquierda de la derecha, hermético que protege la esterilidad del guante mayor sensibilidad al tacto debido, guantes por empaque plegable, dentro de otro termo sellado herméticamente e impreso con tinta de color verde de acuerdo con los requisitos exigidos por la norma ntc 1956, CAJA POR 50 PARES, útil superior y registro sanitario invima. Tallas a convenir	42132203	Unidad	5
31	**GUANTE NEOPRENO RESISTENTE AL CALOR:** Soporte textil sin costuras de fibras de aislamiento con recubrimientos de barrera térmica en látex, palma y dedos recubiertos, mínimo galga 7, diseñado para la manipulación intermitente de objetos a temperaturas de entre los -30°C hasta 250°C. Se requiere que permita manipulación de elementos calientes, sea confortable, permita destreza y flexibilidad en los dedos. El guante debe proteger además de la temperatura, contra desgarros, pinchazos, abrasiones y cortes. Debe tener magnífico agarre cuando se manipulan superficies secas o engrasadas. Cómodos y flexibles cumplir con las demás especificaciones d: interior no tejido que absorbe el sudor y de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Presentación par. Tallas a convenir.	46181504	Unidad	20
32	**GUANTES ANTICORTE NIVEL 5:** Fabricado de fibra HPPE (Polietileno de Alto Peso Molecular), nivel de corte en EN ISO 5 (D), puño tejido cubierta en poliuretano, Ideal para trabajos que requieren sensibilidad. Resistencia a la abrasión. Cualidades de agarre en superficies deslizantes y/o secas. Ideal para trabajos de ensamblaje de automoción, manipulación de piezas con aristas vivas, manipulación de chapas metálicas, montaje, metalmecánica y mantenimiento. Respirable, no provoca malos olores y es resistente a la degradación de ozono. No produce reacciones alérgicas presentación par. Tallas a convenir.	46181504	Unidad	500
33	**GUANTES DE CARNAZA REFORZADO CUERO CORTO**: Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 8" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente	46181504	Unidad	55

	(soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. El producto deberá cumplir con todos los requisitos del presente documento de condiciones especiales. NTC 2190 y y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, tallas a convenir.			
34	**GUANTES DE CAUCHO CORTOS**: Par de Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 28 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Presentación: par, Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	120
35	**GUANTES DE CAUCHO LARGOS**: Guante Industrial calibre 35, elaborado en 100% látex natural de bajo amonio, de mínimo 50 cm de largo, texturizado en la palma de la mano y dedos con un labrado especial para mejorar el agarre y evitar que los objetos se resbalen. Resistentes a soluciones diluidas de ácidos y blanqueadores. Ofrecen un mínimo 900% de elongación antes de la rotura y 25 MPa de resistencia a la tensión. No contiene talco. orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	61
36	**GUANTES DE NITRILO AZUL NO ESTERILES**: 100 % Nitrilo, color azul (calibre de 4 milésimas mínimo), libre de polvo, sin esterilizar, alta sensibilidad táctil, una muy buena destreza y al mismo tiempo mejor resistencia. CAJAS POR 100 UNIDADES Tallas a convenir	46181504	Unidad	60
37	**GUANTES DIELECTRICOS CLASE 0:** Elaborado en caucho natural de hasta los 1000 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.6 mm mínimo se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 5000 Voltios, Tensión de utilización: 1000 Voltios, Tensión de resistencia: 10000 Voltios orillo de refuerzo para evitar desgarre haciéndolos más fácil de poner y quitar y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	50
38	**GUANTES DIELECTRICOS CLASE 1**: Elaborado en caucho natural de hasta los 7500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 1.5 mm mínimo. se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 1000 Voltios, Tensión de utilización: 7500 Voltios, Tensión de resistencia: 20000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120-95. y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	50
39	**GUANTES DIELECTRICOS CLASE 2:** Elaborado en caucho natural de hasta los 17000 Voltios en tensión de utilización. Espesor 2.3 mm mínimo, específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. EXIGENCIAS ELÉCTRICAS: Tensión de Prueba 20000 Voltios, Tensión de utilización: 17000 Voltios, Tensión de resistencia: 30000 Voltios. Con ficha técnica y certificación de cumplimiento normativo EN 60903, opcional adicional certificación ASTM D 120 -95. y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	50
40	**GUANTES DIELECTRICOS CLASE 00:** Elaborado en caucho natural de hasta los 500 Voltios en tensión de utilización. Espesor 0.5 mm mínimo. Se debe especificar que el guante es específico para riesgo categoría 3, en empaque individual sellado, reutilizable, con advertencias y modo de uso en el empaque. y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	50
41	**GUANTES PARA VETERINARIO:** Fabricado con Polietileno de Alta Densidad (HDPE), Puño largo para cubrir todo el brazo hasta el hombro. Ambidiestro. Longitud del guante: 900 mm. Anchura palma de la mano: 140 mm. Espesor: 0,03 mm. Producto desechable no estéril, de un solo uso. Guantes desechables para uso agrícola, veterinario o industrial. Buena sensibilidad y excelente flexibilidad. Guante hermético ajustable a	46181504	Unidad	6

	cualquier mano. Uso preferente en Clínicas Veterinarias, agrícola industrial para evitar el contacto directo con el animal durante las intervenciones y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Talla única CAJA o BOLSA POR 50 UNIDADES			
42	**GUANTES QUIMICOS DE NITRILO**: Guantes en nitrilo resistentes a químicos, proporcionan protección de las manos cuando es necesario entrar en contacto con solventes, combustibles y grasas. Los guantes son texturizados en todo el contorno del guante para brindar mayor agarre en seco y en húmedo. Espesor de 0.38 mm y longitud de 33 cm, empacado en bolsa individual y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir, presentación par	46181504	Unidad	272
43	**GUANTES CARNAZA REFORZADO CUERO LARGO**: Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma, nudillos y pulgar completo, guante con roda chispa, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos y demás especificaciones de calidad emapque y rotulado de la ficha técnica anexa. presentación par	46181504	Unidad	5
44	**GUANTES VAQUETA REFORZADO:** Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de laficha técnica anexa. Talla única, presentación par	46181504	Unidad	64
45	**IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC** : fabricados bajo la norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster, elaborado mediante el proceso de electro sellado que garantiza una impermeabilidad del 100% Materiales en cumplimiento de las normas ASTM, NTC 3583, NTC 4615 ISO 9001. Compuesto por una chaqueta con estampado logo Sena en pecho izquierdo color verde, cuello tipo canguro con capucha integrada, de ajuste frontal por medio de broches, velcro y/o cremallera, manga larga, pantalón resortado en cintura para facilitar el ajuste y la comodidad del usuario, color amarillo. Presentación: conjunto de dos piezas pantalón y chaqueta con capucha. Tallas a convenir	46181500	Unidad	106
46	**MASCARA MEDIA CARA DOBLE CARTUCHO**: En elastómero para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés de sujeción a la cabeza regulable de fácil manipulación que permita minimizar el desgaste. se utiliza en conjunto con los cartuchos, que son compatibles (misma marca), con adaptador central de exhalación que ayuda a una respiración más cómoda, fresca y seca, direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración mejorando y reduciendo la acumulación de polvo en el área de la válvula. Sistema de acople de fácil y rápida colocación con los cartuchos y filtros compatibles, según ficha técnica. Talla única	46182002	Unidad	20
47	**MASCARA FACIAL CARA COMPLETA**: En elastómero para ajuste y sellamiento en la cara, con arnés de sujeción a la cabeza regulable de fácil manipulación que permita minimizar el desgaste. se utiliza en conjunto con los cartuchos, que son compatibles (misma marca), con adaptador central de exhalación que ayuda a una respiración más cómoda, fresca y seca, direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración mejorando y reduciendo la acumulación de polvo en el área de la válvula, con sistema de acople de fácil y rápida colocación con los cartuchos y filtros compatible, visor en policarbonato rectificado para no distorsionar la visión. con amplio campo de visibilidad y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Talla mediana	46182002	Unidad	20
48	**MONOGAFAS DE BIOSEGURIDAD**: contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas: material: marco en nylon. lentes en policarbonato, diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti -rayadura. Lente marcado con Z.87.1+ Permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante AF. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Farmacéutica, Alimenticia, Química, Laboratorios y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa,	46181804	Unidad	28
49	**OVEROL APICULTURA**: Overol enterizo en dril 100% algodón, color caki, con cuello tipo militar, manga larga con puños de ajuste en velcro, seis (6) bolsillos dos frontales a la altura del pecho con cierre con	46181503	Unidad	30

	cremallera plástica, dos (2) bolsillos laterales y dos (2) posteriores tipo parche en el pantalón, cintura resortada posterior para ajuste, cierre frontal en cremallera de doble deslizador, bota con ajuste en cremallera plástica, con guantes. Careta, en tela dril de 260 gramos con unión al overol con cremallera plástica, la parte frontal con angeo plástico en fibra de vidrio, horma en varilla siliconada flexible, logo institucional bordado			
50	**OVEROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**: Overol modelo corriente en Dril Raza 100% Algodón, color azul oscuro, manga larga, con dos bolsillos en delantero con cremallera, cierre frontal en cremallera de Nylon No. 6, slay de seguridad doble vía, bolsillo en pantalón delantera tipo ojal, bolsillo trasero tipo parche con resorte en cintura para mayor ajuste, puño en manga con botón, bordado en bolsillo superior izquierdo con logo sena de 4x4 cm. Tallas a convenir	46181503	Unidad	600
51	**MONJA O PASAMONTAÑAS PARA EXTERIORES**: Capucha elaborada en algodón licrado, de uso fresco y secado rápido. Brinda cobertura de la cabeza, la cara y el cuello, Costuras planas. Se puede utilizar bajo cualquier tipo de casco o sombrero, con protección recubrimiento a los rayos UV, proporciona una protección UV natural e inherente porque cubre la piel y lo obscurece de los rayos dañinos del sol, con el fin de utilizarse en climas calientes o fríos, Proporciona protección contra el frío, el viento y protección del sol en las actividades al aire libre. Color negro o blanco, las monjas o pasamontañas están diseñados para proteger las orejas, el cuello y la cara del trabajador de la exposición al calor o frío extremo. Las materias primas utilizadas deben garantizar la resistencia a los factores ambientales tales como: sol, lluvia, frío, polvo, vibraciones, sudor y lodo, entre otros.	46181710	Unidad	40
52	**POLAINAS**: Desechables o cubre zapatos fabricadas en tela no tejida. con gramaje alto, no estériles, incluyen resorte ajustable y costura invertida para mayor comodidad. paquete x 100 unidades	42131609	Unidad	2
53	**PREFILTRO N95 PARA MATERIAL PARTICULADO**: El prefiltro brinda protección respiratoria contra material particulado, presente en el ambiente (polvos, humos, nieblas y aerosoles) sin presencia de aceite, se puede utilizar en respiradores media cara y cara completa y deben corresponder a la misma serie (misma marca), fácil y rápido ensamble se debe utilizar combinado con los cartuchos químicos. Capa filtrante y sistema de retención de partículas que permite una eficiencia del 95%.	46182002	Unidad	110
54	**PROTECTOR AUDITIVO INSERCION DESECHABLE**: Fabricados con materiales hipoalergénicos, brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 85 dB(A) por jornada de trabajo de 8 horas. Su forma cónica y su superficie perfectamente lisa han sido específicamente diseñados para adaptarse cómodamente a la mayoría de los canales auditivos, colores que permitan una fácil visibilidad y comprobación de uso en los puestos de trabajador. Nivel de reducción del ruido de mínimo 33 dB y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. PAQUETES POR 200 UNIDADES	46181901	Unidad	5
55	**PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA**: Protector auditivo tipo copa adaptable a ranura universal de cascos, ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 dB. Minimiza la resonancia y resulta en un atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano. Cojinetes de suave espuma ofrecen un sello adecuado sin causar demasiada presión. Los cojinetes son fáciles de reemplazar y su capa exterior está fabricada en plástico texturizado que facilita la ventilación y aumenta su durabilidad. Fabricados con materiales hipoalergénicos y de muy bajo peso, brindan una efectiva e higiénica protección. Orejera para montaje en casco de seguridad. Copas fabricadas en plástico ABS. Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC Y/O ABS. Medio absorbente fabricado en Poliuretano. Mínimo 27 dB de nivel de reducción. Fácil visibilidad Aptos para trabajos en exteriores e interiores y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa.	46181901	Unidad	50
56	**PROTECTOR SOLAR:** factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, acuorepelente y no grasosa. SOBRE O SACHET DE 5 ML	53131609	Unidad	340
57	**SILBATO**: pito o silbato tubular metálico con argolla para llavero, medidas: diámetro 1 cm x largo 10,5 cm incluida la argolla, elaborado en tubo en aluminio, resistente	60131105	Unidad	30
58	**TAPABOCAS DESECHABLE:** Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz,	46182002	Unidad	95

	hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, empaque individual y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. CAJA X 50 UNIDADES			
59	**TAPABOCAS N95 - LIBRE MANTENIMIENTO**: Respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. el diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa.	46182002	Unidad	85
60	**TAPABOCAS PLASTICO MEDIA CARA**: Reutilizable - Lavable – limpiable. No desechable, duración (70 a 90 días). No hace contacto con el rostro, facilitando la inhalación y exhalación, Previene bacterias. No es tóxico para el cuerpo humano. Previene la producción de gérmenes y la liberación de saliva sobre los productos o personas. Diseño ergonómico y ajustable. permite hablar libremente, confortable, liviano, reutilizable y de fácil limpieza. Durante su uso, el producto debe cubrir desde el dorso de la nariz hasta el mentón. Además, se debe utilizar lo más ajustado posible y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica.	46182002	Unidad	110
61	**TRAJE TIPO FONTANERO**: Overol con bota integrada en PVC inyectada en una sola pieza, con puntera de seguridad, dieléctrica. Color de bota Amarillo fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia, el cual permite garantizar su impermeabilidad 100%, cintas reflectivas de 1.1/2 pulgadas plateadas en pecho, mangas y espalda en una sola línea horizontal, Tirantes reforzados ajustables de nylon y botones que no se corroen. Chaqueta en PVC inyectada en una sola pieza. Excelente flexibilidad. El overol cuenta con refuerzo en entre pierna el cual proporciona mayor resistencia al rasgado y rotura, calibre 25 vulcanizado con resistencia a químicos en medianas concentraciones, hidrocarburos, grasas, sangres de pollo, res, peces y productos marino, demás indicaciones de la ficha técnica y con logo institucional estampado Tallas a convenir	46181503	Unidad	110
62	**TRAJE ANTIFLUIDO:** Traje antifluido de una sola pieza color blanco con capucha, abertura frontal con cremallera de una sola vía. Cuenta con capa interna fabricada con fibras no tejidas de polipropileno la cual está especialmente diseñada para proveer una combinación de suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. La capa externa es un recubrimiento con una película laminada de polietileno el cual proporciona protección contra líquidos y retención de partículas de + 0,3 micras. No contiene silicona. Costuras fileteadas y reforzadas para exposición a sustancias no peligrosas, con estampado logo Sena en pecho izquierdo color verde y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa	46181503	Unidad	10
63	**TRAJES FUMIGACION BIOLOGICOS Y QUIMICOS:** Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (Tipo 3) y aerosoles líquidos (Tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas, con capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos, con estampado logo Sena en pecho izquierdo color verde, Trajes contra químicos y cumplir las demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa. Tallas a convenir	46181503	Unidad	56
64	**ZUECO**: Antideslizante y antifluido. Liviano, no toxico, suave y cómodo, elaborado en: Capellada: EVA, Suela inserto: PVC y Plantilla: EVA Color: Negro. Con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela y demás especificaciones de calidad, empaque y rotulado de la ficha técnica anexa, Tallas a convenir, presentación par	46181607	Unidad	102
65	**GORRO TIPO PAVA CON SOLAPA**: Para cuello y orejas, fabricada en dril, cordón con tanka en la parte superior para ajustar la cabeza, 6 ojales metálicos, color color beige, logo frontal sena color verde, de acuerdo con el manual de identidad, Talla única	46181700	Unidad	30
66	**GUANTES NYLON CON CUBIERTA EN NITRILO ESPUMADO**: con puño tejido con borde ribeteado, flexible y confortable. Riesgos mínimos en abrasivos y cortes. Ideal para trabajos que requieren máxima sensibilidad y flexibilidad. Puño tejido elástico reforzado. Cubierto en la	46181500	Unidad	4

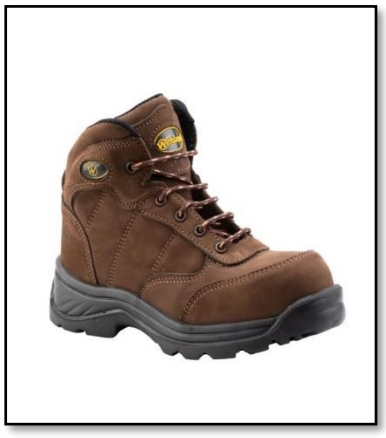
	palma con nitrilo espumado. Resistencia a la abrasión. Lavable. Cualidades de agarre en superficies deslizantes o secas. Seguro para manipulación general y riesgos mecánicos, áreas de ensamble fino, bodegas, manipulación de partes y piezas, embalaje, inspección y mantenimiento general, montajes con piezas en aceite, montajes ligeros, adecuado para trabajos generales y a. Tallas a convenir,			
67	**ESLINGA DE POSICIONAMIENTO:** SITE + K370 / W1012WB02 - longitud de 200 cm, SITE + K370 / W1012WB04 - longitud de 400 cm. Elemento de amarre para posicionamiento con bloqueador de cuerda y conector de aleación ligera cosido es la versión sin apertura del anticaídas LOCKER, con cuerda cosida de 11 mm un extremo de la cuerda está terminado por un ojo cosido cuerda cubierta con una cinta tubular leva de bloqueo para bloquear en una posición requerida conector de aleación ligera cosido K370 de acuerdo con la norma EN 362 un manejo fácil y rápido hace que el trabajo sea seguro y eficiente también disponible sin el conector, demás especificaciones de la ficha técnica.	24101638	Unidad	6
68	**ASCENDEDORES DE PIE (FOOT LIFT): FOOTER II COMPLETE / W1025BX**, Pedal de cinta para acceso por cuerda con mosquetón , ligero y resistente, gran bucle para soltar , fácilmente la cinta MINI D mosquetón de rosca para acoplar a un bloqueador de mano bucle de pedal reforzado Color negro Peso 145 g • 5.1 oz Material PA Carga máxima 150 kg (330 lb) Longitud 40-140 cm (16-55 pulgadas), demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	4
69	**KIT PARA INSPECCIÓN DE EQUIPOS: MONTY BAG** con correa ajustable para el hombro (W1023) alambre de diámetro 2 mm (X0013XX02) ROPEMARKER para EPI de textil (X0015XX00) cuchillo de gas caliente para cortar las cuerdas de forma segura y rápida (X0016XX00) calibre deslizante (X0017XX00) cinta métrica de 20 m (X0018XX00) aceite de silicona (X0023X200) lupa iluminada (X0024XX00) (pilas no incluidas - 3X AAA) THERMOCUTTER para cortar rápidamente las cuerdas (X0004GB) etiquetas de inspección periódica con películas de plástico (L9991WB) adhesivos de inspección periódica insatisfactoria (X0022XX11) y próxima inspección (X0021XX11) lima fina (X0014XX00) STATIC R44 10.5 / L0430* demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	3
70	**CUERDA ESTÁTICA EXCELENTE:** cuerda tipo A - cuerda kernmantel de baja elasticidad diseñada para su uso general en trabajos verticales (incluyendo todo tipo de posicionamiento y sujeción de trabajos), en rescate y en espeleología destinada al rescate de heridos, manipulación con objetos y métodos de acceso con cuerda para trabajos en altura cumple los requisitos que exigen los rescatadores, bomberos, especialistas en trabajos en altura y otros profesionales requieren en su trabajo diario tecnología de trenzado de cuerda ROUTE 44, extremos unidos por ultrasonido , cuerda puede terminarse con ojos cosidos a petición, Color blanco, rojo, negro, caqui, Peso 72 g/m, Resistencia 31,5 kN (fuerza de rotura del nudo 19,8 kN, fuerza de rotura del ojo 27,7 kN) Longitud paquete: 30 - 80, 100 m • rollo: 100, 200 m, Diámetro 10,5-11 mm, Número de caídas >15, Elongación estática 3.4 % Porcentaje de la funda 36 %, demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	4
71	**CONTRA 10,5 / L026* CUERDA SEMIESTÁTICA EXCELENTE** : cuerda tipo A - destinada al rescate de heridos, a la manipulación con objetos y a los métodos de acceso por cuerda para trabajos en altura cumple con los requisitos que los rescatadores, bomberos, especialistas en trabajos en altura y otros profesionales requieren cuando trabajan a diario extremos unidos por ultrasonido Color blanco, Peso 69 g/m Resistencia 30 kN (fuerza de rotura del nudo 18 kN) Longitud paquete: 30 - 80, 100 m • rollo: 100, 200 m Diámetro 10,5-11 mm Número de caídas >20 Elongación estática 2 % Porcentaje de la funda 36 %, demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	4
72	**GANCHO PARA PÉRTIGA DT200:** Posee un cordón sujeto al conector para permitir su abertura a distancia. Apertura máx. del gancho: ø 60mm. Diámetro ojo de conexión: 20 mm Resistencia a la rotura (kN), vertical: 20 kN. Normativa EN 795 Material Aluminio, Peso 0,540kg, Resistencia 20kN, Uso Vertical, demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	3
73	**PÉRTIGA TELESCÓPICA:** Fabricada en aluminio con conexión tipo R a rosca, disponible en longitudes extensibles de hasta 3 y 6 metros. Alcance máximo de trabajo: 8m (aprox.) La pértiga telescópica DT200 puede ayudarte a posicionar un gancho seguido de su eslinga o cuerda a un punto fijo, anilla de anclaje, línea de vida, o cualquier sistema de conexión anticaída que hayas instalado. Además, la pértiga telescópica presenta	24101600	Unidad	2

	una serie de piezas en la misma barra para llegar a puntos fijos que se bloquean para que te sirva de palo retráctil hasta que llegues al objetivo. Material: Aluminio, Peso: 4,17 kg, Carga admisible: 5Kg, Longitud: de hasta 3 y 6 metros, demás especificaciones de la ficha técnica.			
74	**ESCALERA EXTENDIBLE CERTIFICADA** : Las escaleras son sometidas a pruebas según la norma ANSI A 14.5 correspondiente a escaleras en plástico reforzado con fibra de vidrio. Su capacidad de carga es de 300lb – 136 Kg FICHA TECNICA ANEXA	30191501	Unidad	2
75	**LINEA DE VIDA VERTICAL FIJA**: Son sistemas certificados anticaídas, fabricados en materiales con resistencia mínima de 5.000 lb (22,2 kilo newtons - 2.272 kg) por persona conectada, y que, debidamente anclados en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso)., demás especificaciones de la ficha técnica.	46161701	Unidad	4
76	**HONDILLA PARA PODA TREEMOUSE:** Hondilla para poda Treemouse te ayudará a colocar la cuerda de trabajo en actividad de poda en ramas de difícil acceso. Esta hondilla permite posicionar la cuerda rápidamente sin tener que lanzar la cuerda tantas veces. Te recomendamos tener dos a mano, de diferentes colores, porque en caso que no aciertes con la rama, la segunda hondilla para poda te ayudará a acabar de posicionar la cuerda. Diponible en 3 pesos, diferenciados por color. Esta hondilla es un accesorio perfecto para tu actividad y puedes comprarla combinándola con el Singing Rock Salvarramas Jingle II. demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	2
77	**CASCO DE SEGURIDAD FLASH INDUSTRY** El Flash Industry es un casco de seguridad indicado para trabajos industriales y obras de construcción. Sirve para proteger al usuario de la caída de objetos y del riesgo eléctrico. La cinta de sujeción que va por debajo la barbilla incluye un barboquejo de seguridad que se desengancha con una carga de entr 15 y 25 daN, lo que elimina el riesgo de estrangulamiento. Singing Rock casco seguridad Flash es talla única (ajustable de 53-63cm) y lo bueno que tiene es que es totalmente ajustable. Se ajusta en 3 puntos diferentes: por la parte trasera del casco para ajustar rápidamente la talla (de 53 a 63cm), y la cinta delantera se ajusta por los laterales, a la vez que por la parte trasera para regular la longitud del barboquejo. Este casco homologado está preparado y cuenta con posibilidad de añadir visor, soporte para añadir luz frontal compatible con cualquier modelo del mercado y cuenta con ranuras laterales para los protectores auditivos. Singing Rock casco seguridad Flash, además, dispone de áreas delimitadas para la colocación de adhesivos reflectantes. Cumple con las certificaciones EPI : EN 397 para cascos de seguridad industriales. demás especificaciones de la ficha técnica.	46181701	Unidad	6
78	**DISPOSITIVOS ANTICAIDAS RETRACTIL** Anticaídas retráctil y rescatador Dispositivo anticaídas retráctil con sistema de recuperación es un anticaídas retráctil con cable de acero galvanizado y disipador de energía integrado. Está equipado con un mecanismo de rescate/recuperación bidireccional accionado por manivela manual. Cable de 18 metros de longitud. Soporta una carga de 136 kg y pesa 11,5 kg. Cuenta con un gancho de acero de doble acción en el extremo del cable con una apertura de gatillo de 22 mm.Combinado con un arnés anticaídas, el Ikar HRA sirve para la seguridad de quienes realizan trabajos en los que existe riesgo de caída (transitar por contenedores, pozos, equipos técnicos de aguas residuales…). Es un dispositivo ideal para trabajar en espacios confinados. El anticaídas retráctil Singing Rock Ikar HRA cuenta con las certificaciones EN 360 (Equipos de protección individual contra caídas de altura. Dispositivos anticaídas retráctiles.) y EN 1496 (Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de salvamento mediante izado.), demás especificaciones de la ficha técnica.	24101600	Unidad	2
79	**MÉNSULA** de 70.5 cm para andamio certificado -Medidas:70.5cm -Material: Acero. Elemento estructural del andamio diseñado en volado o ménsula de 70.5 cm lo que permite una extensión de la plataforma de trabajo, esta ménsula tiene un diseño triangular lo que permite la distribución de carga al elemento vertical. demás especificaciones de la ficha técnica.	**30191608**	Unidad	4
80	**MOCHILA PARA EQUIPOS DE ALTURAS**: Bolsa de transporte impermeable para espeleología y trabajos en altura Esta mochila es ideal para llevar tu material de escalada o de trabajo de forma organizada y cómoda. Disponible en dos tamaños – 35 y 50 litros – y tres colores – amarillo. Está fabricada en PVC impermeable y pesa 700 gramos (la	46181701	Unidad	4

	versión de 35 litros). Es una mochila ideal para espeleología y trabajos en altura. demás especificaciones de la ficha técnica.			

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregar los elementos requeridos de buena calidad, de acuerdo a la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas a continuación:

*NOTA 1: Imagen de referencia para el ítem BOTA DE SEGURIDAD: Deportiva tipo botín



***NOTA 2:** Aquellas fichas técnicas que hacen referencia a marcas específicas obedecen a la necesidad reportada por formación, considerando que actualmente se cuenta con dispositivos de estas mismas marcas y por motivos de compatibilidad y certificación, deben ser congruentes con los accesorios que se van a adquirir.

***FICHAS TÉCNICAS: Anexas al presente documento**

Los artículos deben cumplir con las siguientes cuatro (4) principales características:

• Buen Aspecto: Hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión.
• Adecuada contextura: Es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto.
• Marca e identificación reconocida: Signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo.
• Óptima calidad: Diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación al atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse

Requisitos en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo para el proponente:

En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en adelante (SG-SST), según el Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 del Decreto 1072 de 2015 emitido por el Ministerio de Trabajo, el cual tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 emitido por el Ministerio de Trabajo, el cual aplica a todos los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector

cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.

Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar: certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo; ó Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso).

Nota 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019, en los artículos 4, 10 y 17.

En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riegos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.

Nota 2: La Entidad aclara que el futuro contratista, para dar inicio al desarrollo del servicio contratado, debe allegar los soportes pertinentes que evidencien que el personal que utilizara para dar inicio a la ejecución del contrato, se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, lo anterior y toda vez que el mismo es un requisito indispensable desde el primer día del desarrollo de las actividades.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal, aprobación de la garantía única, acreditación del pago de seguridad social.

Obligaciones generales del contratista:

1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 135 de la Ley 1753 del 2015, articulo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
3. Cumplir las obligaciones en relación a la seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, es decir, el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019, Decreto 1076 de 2015, y demás marco legal aplicable vigente.
3. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
4. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
6. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
7. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra

circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
8. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
10. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.
11. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere. 12. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.
13. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual

Obligaciones especiales del contratista:

1. Realizar y garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractualmente, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos, la Invitación Pública, aceptación de oferta, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.
2. Proveer elementos de óptima calidad, de acuerdo con las especificaciones técnica.
3. El contratista deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones legales, así como a las establecidas en el respectivo contrato.
4. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato.
5. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, SENA Regional Huila para la ejecución del contrato.
6. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA, a través del Supervisor del Contrato.
8. Presentar de manera oportuna las facturas para el trámite de pago, con los precios ofertados.
9. Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, como cotizante.
10. Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del día hábil siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Entidad, a través del supervisor del contrato.
11. El contratista garantizará el cumplimiento de las características físicas de los elementos, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones.
12. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista deberá proveer los bienes y/o servicios en el Municipio de Pitalito, Huila.

SOLICITANTE:

NOMBRE: Yina Paola Rojas Rojas
CARGO/ROL Profesional Bienestar al Aprendiz